

ACTA No. 21

CON CARÁCTER DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS PERIODO 2024-2027

- - - En Aldama, Tamaulipas, siendo las 10:01 horas del día 3 de noviembre de 2025, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Cabildo, la presidenta municipal profesora María Noemí Sosa Villarreal, la y el síndico, regidores y regidoras, integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, quienes hacen constar que fueron debidamente convocados, con el propósito de efectuar la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se desarrollará con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 44, 46, 55 fracciones II y III, 59 fracción I, 60 fracción X, 68 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas- - - - -

- - - En el uso de la voz, la C. **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta constitucional, manifiesta: Muy buenos días tengan todas y todos. Doy la más cordial bienvenida a las y los integrantes de este Honorable Cabildo, agradeciendo su presencia y su disposición para participar en esta sesión. - - - - -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 44, 46 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, efectuaremos la séptima sesión extraordinaria de cabildo, por lo que le solicito a la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZALEZ**, secretaria del ayuntamiento, que realice el pase de lista. - - - - -

- - - Toma la palabra la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZALEZ**, secretaria del ayuntamiento y manifiesta: Gracias, presidenta. Honorable Cabildo, buenos días a todas y a todos. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la ley y en atención a la convocatoria emitida, procederemos a dar inicio formal a esta sesión. - - - - -

- - - Procederé al pase de lista y les pido, por favor, levantar la mano y decir presente al escuchar su nombre.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENCIA	MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL	PRESENTE
SINDICATURA 1	MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO	PRESENTE
SINDICATURA 2	MARIBEL FLORES VITE	PRESENTE
REGIDURÍA 1	GUILLERMO AMAYA TIJERINA	PRESENTE
REGIDURÍA 2	MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI	PRESENTE
REGIDURÍA 3	MARCO ANTONIO SILVA BERNAL	PRESENTE
REGIDURÍA 4	GEMMA MARÍA GUADALUPE ESQUIVEL ÁLVAREZ	PRESENTE
REGIDURÍA 5	MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 6	CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDURÍA 7	MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES	PRESENTE
REGIDURÍA 8	CARLOS ARROYO PÉREZ	PRESENTE

- - - Ciudadana presidenta, una vez realizado el pase de lista, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo. - - - - -

- - - El siguiente punto corresponde al número **DOS**, corresponde a la declaración del quórum legal y apertura de la sesión. Tiene el uso de la voz presidenta. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidente municipal y manifiesta: Gracias, secretaria. Existiendo quorum legal, con fundamento en el artículo 44 primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Ayuntamiento de Aldama 2024 – 2027 queda válidamente instalado, con la totalidad de sus integrantes, los cuales tendrán derechos iguales y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Se declara abierta la presente sesión, siendo las 10:04 horas del día tres de noviembre de dos mil veinticinco. - - - - -

- - - Prosiguiendo con el siguiente punto, le solicito a la secretaria del Ayuntamiento, hacer del conocimiento a este Honorable Cabildo, el proyecto del orden del día de esta sesión extraordinaria, para su consideración y votación. - - - - -

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Gemma', 'Carlos', and others.]

- - - La secretaria del ayuntamiento **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, manifiesta: Gracias presidenta, procederé a leer la convocatoria que previamente les fue enviada. -----

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas 2026.
- V. Clausura de la sesión.

- - - Está a su consideración compañeros y compañeras el proyecto del orden del día, quienes estén a favor del proyecto, sírvanse a levantar la mano. -----

- - - Gracias, con base en la votación emitida, queda aprobado por unanimidad de votos el orden del día. -----

- - - Presidenta y Honorable Cabildo, continuando con el orden del día, el **CUARTO** punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas 2026. Tiene el uso de la voz presidenta.

- - - Hace uso de la palabra la **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal y manifiesta: Gracias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción XI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, corresponde al Ayuntamiento aprobar el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio para el próximo ejercicio fiscal. En este sentido, resulta necesario someter a consideración de este Honorable Cabildo el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Por lo anterior, solicito la autorización de las y los integrantes de este Cabildo para que pase a esta sala el C.P. Karim González Castillo, Contador del Ayuntamiento, a fin de que brinde una explicación detallada sobre el contenido del proyecto y pueda aclarar las dudas o comentarios que se tengan al respecto. -----

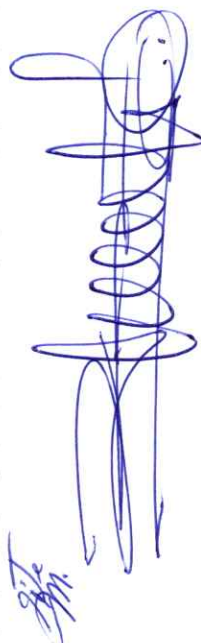
- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: ¿Si así lo consideran? -----

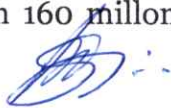
- - - El **ING. CARLOS ARROYO PÉREZ**, octavo regidor; manifiesta: Adelante. ---

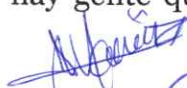
- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: Tienen en sus manos una copia del proyecto que se elaboró de la Ley de ingresos del municipio de Aldama, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2026. -----

- - - Hace uso de la palabra el **C.P. KARIM GONZÁLEZ CASTILLO**, Contador del Ayuntamiento y manifiesta: Gracias por la oportunidad de estar aquí con ustedes, lo que les quiero comentar a grandes rasgos es que este proyecto de Ley de Ingresos es muy similar a lo que se llevó a cabo hace un año, en el sentido de que los ingresos propios que son las recaudaciones que se hacen aquí municipal se mantienen con las mismas tasas, tarifas y cuotas que se le hacen en general a la población, que se le otorgan a la población, no tienen un efecto de inflación, solamente lo que viene en la parte de las participaciones, en aportaciones que son federales, que sabemos que hoy en día los municipios a nivel nacional no nada más aquí, a nivel nacional dependen mucho de eso, un área de oportunidad que tenemos a nivel nacional, nos la acaba de expresar la Auditoría Superior de la Federación, en unos cursos que estuvimos con ellos, porque nos están incentivando a que los municipios se metan más de lleno a la recaudación local porque es donde más hay área de oportunidad, donde hay más rezago de parte de la población, se tiene un promedio de entre el 80 y 90% de cómo llamarlo, dependencia, que depende prácticamente de los recursos federales, que la federación mande recursos a los municipios porque si no, no se pueden sostener, prácticamente en un 10 o el 15% de los presupuestos son los que se generan a través de los ingresos locales, entonces este presupuesto está como les digo es un área de oportunidad a nivel nacional, pero se está buscando a través de cursos de hecho actualmente no sé si por ahí ya se los compartió el maestro Rufino pero ahorita están llevando a cabo un curso para mejorar la recaudación local, no sé si a partir de próximo año se van a implementar nuevas prácticas, en este ayuntamiento ustedes lo vieron, se incentivó a recaudar un poco más a la población, que otra cosa les puedo decir, bueno nada más es eso, el efecti nacional es el que se está aumentando, son aproximadamente 8 millones lo que se estiman, porque es un estimado eso también lo quiero aclarar, porque luego hay comentarios de gente que piensa que ya tenemos, como en este caso en este año que fueron 160 millones hay gente que supone que ya el dinero está y no es así, es un

Maryareni Lic



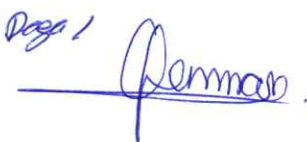








Tiguel Regal



estimado al final verdad, se busca que se llegue a ese número pero la realidad es que puede o no puede pasar. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: ¿Algún comentario, alguna duda que tengan? -----

- - - El **C.P. KARIM GONZÁLEZ CASTILLO**, Contador del Ayuntamiento y manifiesta: Esto también es necesario que ustedes sepan, en unas semanas se va tener que analizar también el presupuesto de egresos que va ir enfocado una vez que el Congreso haga su parte de aprobar esta Ley de Ingresos, tendría que ir en similitud a esto, es decir que se estimará que el gasto para el próximo año tenga que ver con esta cantidad. -----

- - - La **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento; manifiesta: Bueno ¿Sí no hay ningún comentario? Gracias contador. -----

- - - Integrantes del Honorable Cabildo, les solicito que levanten la mano quienes estén a favor del Proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Aldama, Tamaulipas 2026.-

- - - Presidenta le informo que fue aprobada por unanimidad de votos el Proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Aldama, Tamaulipas 2026.-----

----- **ACUERDO** -----

- - - **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE RESUELVE:** -----

- - - **ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS 2026.** -----

- - - Continúa con el uso de la voz la **LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ**, secretaria del ayuntamiento y manifiesta: El **QUINTO** punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión, le cedo el uso de la voz alcaldesa. -----

- - - La **PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL**, presidenta municipal; manifiesta: Gracias. Honorable Cabildo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, declaro formalmente clausurada la séptima sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 10:11 horas del día tres de noviembre de dos mil veinticinco declarándose válidos todos los acuerdos tomados, muchas gracias a todos. -----

Profra. María Noemí Sosa Villarreal

PROFRA. MARÍA NOEMÍ SOSA VILLARREAL
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALDAMA

C. Melchor Antonio Leal Romero

C. MELCHOR ANTONIO LEAL ROMERO
PRIMER SÍNDICO

C. Guillermo Amaya Tijerina

C. GUILLERMO AMAYA TIJERINA
PRIMER REGIDOR

C. Marco Antonio Silva Bernal

C. MARCO ANTONIO SILVA BERNAL
TERCER REGIDOR

C. Miguel Ángel Raga González

C. MIGUEL ÁNGEL RAGA GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR

C. Maribel Flores Vite

C. MARIBEL FLORES VITE
SEGUNDA SÍNDICO

C. María Luisa Chávez Carcini

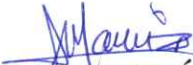
C. MARÍA LUISA CHÁVEZ CARCINI
SEGUNDA REGIDORA

C. Gemma María GPE. Esquivel Álvarez

C. GEMMA MARÍA GPE. ESQUIVEL ÁLVAREZ
CUARTA REGIDORA

C. Cristina Vargas Vázquez

C. CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ
SEXTA REGIDORA


C. MARIANA NOHEMÍ LÓPEZ FLORES
SÉPTIMA REGIDORA


C. CARLOS ARROYO PÉREZ
OCTAVO REGIDOR


LIC. MARYARENI DE LEIJA GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO